

# CORREO

# MARIANO

Organo de las Congregaciones

Marianas de la Inmaculada

:: y San Luis Gonzaga ::

🍃 🍃 PALMA DE MALLORCA 🍃 🍃

PALMA, 24 de Enero de 1909

Fiesta de Ntra. Sra. de la PAZ

## SUMARIO

Congreso Regional Mariano en Palma de Mallorca: *Proclama; Reglamento del Congreso; Concurso artístico y Temas.*—*Nuestro Congreso, P. Bérnago.*—*Laudable iniciativa.*—*Asociación de la Buena Prensa.*—*Crónica Mariana.*

---

### COLEGIO CASTELLANO

---

#### PRIMERA ENSEÑANZA

graduada, educativa y práctica.

Las excelentes condiciones del nuevo local permitirán que la 1.<sup>a</sup> Enseñanza pueda ser perfectamente graduada, y la instalación de un *Gimnasio* para niños, en el cual hallen estos, en proporción á su edad, *el desenvolvimiento físico necesario para la mejor salud del cuerpo y del espíritu.* Ambas mejoras contribuirán á que este Colegio siga á la altura que corresponde á una ciudad de la importancia de Palma.

---

#### SEGUNDA ENSEÑANZA

completa y combinada con el horario del Instituto.

---

#### ESTUDIOS COMERCIALES

metodizados y con facilidades de prácticas en casos importantes

---

#### IDIOMAS.—MÚSICA.—DIBUJO

---

PENSIONISTAS

MEDIO-PENSIONISTAS

PERMANENTES

---

Clases espaciosas      Extensos patios.  
Higiénico jardín.

---

Calle de la Almudaina, 16

# CORREO MARIANO

REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año II

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 24



Imagen de la Inmaculada Concepción de María

que se venera en el altar de la Congregación  
establecida en la Iglesia de los PP. Jesuitas

Palma, 24 Enero 1909.



# Congreso Regional Mariano

EN PALMA DE MALLORCA

A los Congregantes Marianos de la antigua Corona de Aragón

*¡Congregantes Marianos, hijos del gran Rey Conquistador! de aquel hombre cuya devoción á Nuestra Madre María fué su divisa en las grandes empresas de las que siempre salió triunfante al invocar su protección.*

*Vuestros hermanos los Mallorquines os invitan á celebrar con ellos un nuevo Congreso Mariano.*

*En nuestra querida isla de Mallorca que Dios colmó de tanta hermosura, y que al besar sus arenas las tranquilas olas del mar parece que en sus caricias se eleva á María un himno grandioso, pensamos tributar nuevo homenaje de ferviente amor á Nuestra Inmaculada Patrona. En Mallorca es en donde aquella Mujer en la que brillaba el reflejo de la grandeza de su Hijo quiere otra vez verse rodeada por sus decididos admiradores para ser de nuevo aclamada «Sin pecado concebida»; donde la Madre de Dios y Madre nuestra ansía ver celebrada de todos su altísima prerrogativa y oír de mil labios: «¡He aquí á tus hijos!»*

*¡Congregantes de María Inmaculada de la gloriosa Corona de Aragón y de España entera! Venid todos á la Balear mayor, despleguemos nuestras banderas y cobija-*

dos bajo de ellas, luchemos con fervor; la Virgen nos bendice, su causa es nuestra causa; su Nombre la Victoria; Ella nos salvará.

No vacileis ni un solo momento en abandonar por unos días vuestros hogares, dejadlos; venid y vereis como al divisar los picos de nuestras montañas recordareis las empinadas crestas de vuestras cordilleras cubiertas de gloria en defensa de nuestras creencias y nuestra patria. Venid todos para primeros de Julio y vereis una tierra llena de recuerdos de María; vereis el hermoso bosque de Bellver en donde tantos favores dispensó la misma Virgen á San Alonso Rodríguez; contemplareis de cerca los monumentos que en todas partes ha erigido á Nuestra Madre la devoción de un pueblo creyente, y hallareis en vuestro hermano balear la tradicional hospitalidad que le caracteriza.

Venid á Mallorca en los días hermosos, diáfanos, nitidísimos, en que luce más brillante nuestro sol, y en que canta más misteriosas canciones nuestro mar, en que brilla con sin igual fulgor ese otro sol de nuestro cielo de la Congregación, Luis Gonzaga, y en que la festividad augusta de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo, nos acerca más y más á la cátedra de Roma; y ya en pleno Julio, el Divino Espiritu que iluminó á nuestro gran Ramón Llull alumbrará nuestras inteligencias, y el celo que trasladó á Ntra. excelsa Madre María á las Montañas de Judea, nos llevará también á nosotros á aquella hermosa y placentera montaña de Lluch do reina como en su propia casa la Reina de nuestros amores.

¡Hermanos queridos! Levantemos alto, muy alto el corazón, no miremos la tierra, pongámoslo en el Cielo; vayamos á nuestro Congreso, esforzados, trabajadores,

*infatigables, con rectísima intención. Pongamos nuestro conato en que resulte fructuoso, práctico, útil, trascendental para el futuro destino de nuestras Congregaciones.*

*¡No acomodemos nuestra conducta á la de esas asambleas modernas inspiradas en todo lo fútil, superficial y frívolo que nuestra desmedrada generación produce, lanzando al viento vana palabrería!*

*Quede eso para los que se apoyan en el error, para los que edifican sobre arena; para nosotros que nos apoyamos en lo Inconmovible, que tenemos nuestro edificio cimentado sobre la roca firme de la Verdad, á quienes une un mismo amor, el de María, otro ha de ser nuestro proceder. Nuestra labor ha de ser y á no dudarlo será fructuosa y seria.*

*¡Congregantes á Mallorca por María Inmaculada!*

*¡Por el bien de las Congregaciones Marianas!*

*¡Todo y todos por la Inmaculada y para la Inmaculada.*

*¡Gloria á María Inmaculada!*

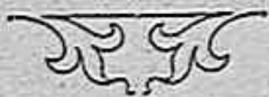
*Palma de Mallorca, fiesta de Nuestra Señora de la Paz de 1909.*

El Presidente,

*Miguel Mir Mir*

El Secretario,

*Antonio Quintana Garau*





# Congreso Regional Mariano

EN PALMA DE MALLORCA

## REGLAMENTO DEL CONGRESO

ART. 1.º Las Congregaciones Marianas pertenecientes á los antiguos reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, celebrarán Congreso Regional en esta ciudad el 8 de Julio del corriente año.

ART. 2.º El Congreso tendrá reuniones en pleno y en secciones. Estas serán cuatro, perteneciendo la 1.ª á la vida de piedad del Congregante; la 2.ª á la intelectual y artística; la 3.ª á la de acción social y la 4.ª á la de relación entre las Congregaciones.

ART. 3.º Cada sección tendrá su mesa de presidencia que será designada por la Junta Organizadora.

ART. 4.º Los Congresistas serán de cuatro clases: *ilustres, protectores, numerarios y honorarios.*

Pertenecerán á la primera clase, además de los Reverendos Prelados asistentes, los que lo hayan bendecido y los residentes en tierras cuyas Congregaciones se reúnan, y aquellas otras personas que por circunstancias y categoría merezcan tal distinción á juicio de la Junta Organizadora.

Los Congresistas ilustres podrán asistir á las sesiones del Congreso y de sus secciones y tomar parte en las votaciones, recibiendo cuantas publicaciones el Congreso haga.

ART. 5.º Serán Congresistas protectores los que sin pertenecer á Congregación Mariana agregada á la Prima-Primaria de Roma, contribuyan con algún donativo superior á las cuotas señaladas para las Congregaciones, atendiendo así á los gastos del Congreso.

Podrán asistir á todas las sesiones pero sin voz ni voto, recibiendo las publicaciones del Congreso y la Crónica de los trabajos.

ART. 6.º Serán Congresistas numerarios las Congregaciones Marianas agregadas á la Prima-Primaria de Roma y los Congregantes que á las mismas pertenezcan.

Podrán asistir á todas las sesiones generales y á las de la sección á que pertenezcan, emitiendo su voto en los asuntos que sea necesario resolver por votación y presentando las enmiendas ó proposiciones que tenga por conveniente, sugetándose á las disposiciones del presente reglamento.

Las Congregaciones inscritas podrán nombrar un representante pudiendo pertenecer á todas las secciones, el cual tendrá dos votos en la sección á que asista.

Y tendrán la categoría de Honorarios las personas individuales ó jurídicas que lo deseen, los cuales podrán asistir á las reuniones generales del Congreso pero sin voz ni voto.

ART. 7.º Las Congregaciones ó Congregantes que quieran ser miembros numerarios del Congreso deberán solicitarlo de la Junta Organizadora antes del 30 de Mayo, Pascua de Pentecostés, debiendo expresar la sección á que deseen pertenecer que de no hacerlo así la Junta Organizadora determinará á cual quedan adscritos.

ART. 8.º Los Congresistas numerarios al inscribirse satisfarán la cuota de diez pesetas si son Congregaciones, y la de cinco si son Congregantes.

Todo Congresista recibirá su correspondiente diploma, ajustado al modelo que fuere premiado por el Jurado en el concurso que para ello se anuncia.

La cuota de inscripción de las Asociaciones, con derecho á la Crónica del Congreso, es de 10 pesetas.

(Bajo el nombre de estas Asociaciones se comprenden todas las que tienen por Patrona á la Santísima Virgen María, aunque no estén agregadas á la Prima-Primaria de Roma).

## TRABAJOS

ART. 9.º Los trabajos del Congreso versarán sobre los temas que acompañan á este Reglamento.

ART. 10. Los Congresistas numerarios podrán presentar memorias sobre alguno de los temas, redactando al final de ellas sus conclusiones, excepto en los casos en que la índole especial del trabajo no las requiera. Las memorias deberá recibirlas la Junta Organizadora antes del 9 de Mayo, fiesta de Nuestra Sra. de Montserrat.

ART. 11. La Junta Organizadora nombrará las Ponencias, las cuales examinarán las memorias presentadas y formularán las conclusiones prácticas que tengan que discutirse que serán impresas y entregadas á los Congresistas.

ART. 12. El Congreso se reunirá en sesión general los días de apertura y clausura, y también si la Mesa lo creyera conveniente. En la inaugural y la de clausura serán pronunciados discursos por aquellas personas que la Junta Organizadora de antemano haya invitado, y en la última serán sancionadas en definitiva las conclusiones aprobadas por las secciones.

ART. 13. Las reuniones de las secciones comenzarán por el informe de la Ponencia sobre las memorias presentadas, siguiendo el orden de los temas y el de la fecha de su recibo.

ART. 14. Los Congresistas que crean necesario modificar las conclusiones de la Ponencia, podrán hacerlo mientras presenten su enmienda por escrito á la Mesa antes de la sesión, pudiendo hablar tan solo dos veces: una para apoyar la enmienda; y la otra para rectificar.

La Ponencia podrá hablar siempre que haya solicitado la vènia de la Presidencia.

Los discursos no podrán pasar de 15 minutos, ni de 5 las rectificaciones. Los de la Ponencia podrán ser de 20 minutos.

ART. 15. Al presidente corresponde: encauzar la discusión, declarar el tema suficientemente discutido, rechazar enmiendas, limitar su número, conceder más tiempo para los discursos, etc., etc.

ART. 16. Terminada la sesión se reunirán la ponencia y los autores de enmiendas presentadas, y de común acuerdo, á ser posible, redactarán las que deban votarse.

ART. 17. Las votaciones se verificarán en la sesión inmediata á la de la discusión, mientras la Mesa no disponga lo contrario.

Si los autores de enmiendas sostuviesen otras conclusiones frente á las de la Ponencia, se procederá á la votación de éstas y en caso de ser rechazadas irán votándose las que se hubieren presentado y por el orden de presentación, mientras no lo impidiera el veto del Presidente.

ART. 18. Los casos no previstos y las dudas que puedan surgir serán resueltos por el Presidente de la sección ó por el de la Junta Organizadora que será autoridad en ausencia del Ilmo. Sr. Obispo Presidente.

**Nota.**—Las inscripciones de Congresista se recibirán en Palma en casa del Director de la Congregación, calle de Pont y Vich, (Residencia de los PP. Jesuitas); en la del Presidente de la Junta Organizadora, San Nicolás, 30, y en la del Secretario, Riera, 12.—En las librerías religiosas de Guasp (calle de Morey) y de Frau (cuesta de Brossa).

## Concurso artístico

Se abre público concurso entre todas las Congregaciones Marianas de España para premiar el mejor trabajo que se presente para la impresión del diploma de Congresista, ateniéndose á las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup>—Los trabajos que se presenten deberán ser originales é inéditos, dibujados sobre cartulina, ó pintados al claro-oscuro del tamaño de 65 × 50 centímetros, ambos, y en condiciones favorables para poder ser reproducidos por el fotograbado ó fototipia.
- 2.<sup>a</sup>—No llevarán firma ni señal alguna indicadora de su procedencia, debiendo llevar un lema igual al del pliego cerrado y sellado que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor.
- 3.<sup>a</sup>—El premio consistente en 250 ptas. se otorgará al mérito absoluto.
- 4.<sup>a</sup>—Dado el objeto piadoso del Congreso, el asunto del trabajo deberá estar en íntima relación y armonía con él, dejando en completa libertad al artista para que lo desarrolle en el estilo que más le plazca.
- 5.<sup>a</sup>—El Jurado lo formarán cinco señores artistas en Palma; tres, que los designará la Junta Organizadora; y dos que los concursantes elegirán. A este objeto, espresarán todos ellos, en sobre aparte, la persona que elijan para Jurado; entendiéndose que renuncia á este derecho el que así no lo hiciere.
- 6.<sup>a</sup>—Los trabajos admitidos se expondrán en el sitio público que la Junta determine.
- 7.<sup>a</sup>—La obra premiada quedará propiedad de la Junta Organizadora con el de derecho de reproducción. Las otras podrán ser retiradas por sus autores después de terminado el Congreso, y antes del 8 de Septiembre; quedando de propiedad de la Congregación las que dentro de ese plazo no hubieran sido reclamadas.
- 8.<sup>a</sup>—Los trabajos serán remitidos al Director de la Congregación, calle de Pont y Vich, (Residencia de los PP. Jesuitas); al Presidente de la Junta Organizadora, San Nicolás, 30; ó al Secretario, Riera, 12, antes del día 18 de Abril, Domingo de Quasimodo.

# CONGRESO REGIONAL

DE LAS

Congregaciones Marianas de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares

que ha de celebrarse en Palma de Mallorca el verano de 1909

## TEMAS

### SECCIÓN PRIMERA

#### VIDA PIADOSA DE LAS CONGREGACIONES

I.—Las Congregaciones Marianas de jóvenes son necesarias, atendida la finalidad que las mismas se proponen.

II.—Importancia principalísima del culto y amor á María Santísima en estas Congregaciones.—Devociones especiales con que pueden obsequiarla los Congregantes.—Patrones secundarios.

III.—El título con que deben distinguirse los jóvenes pertenecientes á nuestras Congregaciones, es el de Congregantes Marianos y no el de Luises como vulgarmente se les designa en algunas partes.

IV.—Actos religiosos que conviene celebren las Congregaciones.

V.—Medios prácticos para que los Congregantes asistan con la debida puntualidad y convenientemente á los actos de Congregación.

VI.—Comportamiento de los Congregantes fuera de la Congregación.—Conveniencia de que los mismos se aparten de las reuniones peligrosas, y aún de aquellas diversiones públicas á que no suelen concurrir personas piadosas.

VII.—En las Congregaciones donde el número de Congregantes lo permita; ¿es conveniente establecer las secciones de Comunión semanal y Comunión diaria; para seguir de esta manera los consejos del Pontífice reinante?

VIII.—Medios para organizar en las Congregaciones la sección de Misa y Felicitación Sabatina todos los sábados y con alguna solemnidad.

## SECCIÓN SEGUNDA

## VIDA INTELECTUAL Y ARTÍSTICA

I.—La formación intelectual de sus miembros es uno de los medios que para alcanzar cumplidamente su fin deben emplear las Congregaciones Marianas.

II.—La instrucción del Congregante debe ser principalmente religiosa.—Para conseguirla; ¿qué medios podrían con más fruto emplearse?

III.—Las Academias literarias, científicas y artísticas son un medio importantísimo para desarrollar las facultades de los Congregantes, y en tal sentido es conveniente su formación en el número y con las condiciones que permitan las circunstancias.—Bases principales para la organización y funcionamiento de las mismas.

IV.—Masas corales.—Utilidad de promover la formación de las mismas en las Congregaciones.—¿Sería conveniente la adopción de un himno común para todas las Congregaciones de la antigua corona de Aragón, destinado á que lo entonen en las grandes solemnidades?

V.—En los pueblos, para la instrucción de los Congregantes, es conveniente la escuela nocturna, gratuita y exclusiva para ellos.—¿Cómo podría organizarse?

VI.—Las Bibliotecas son un poderoso auxiliar para facilitar el desarrollo intelectual de los Congregantes, y aumentar los conocimientos de los mismos.—Clases de libros que es más conveniente haya en las mismas.

VII.—Reuniones académicas que en público se celebran en las Congregaciones.—Clases de trabajos y composiciones á qué, según las circunstancias se han de dar la preferencia.—¿Es conveniente que se celebren con frecuencia tales reuniones?

VIII.—El gráfico sistema de enseñanza por medio de proyecciones, puede servir en las Congregaciones de los pueblos, al par que de valioso medio de instrucción, de entretenimiento que aparte á los Congregantes de diversiones peligrosas.—Conclusiones prácticas que sobre esta materia pueden adoptarse.

## SECCIÓN TERCERA

## ACCIÓN SOCIAL

I.—La enseñanza del Catecismo es ministerio propio de las Congregaciones Marianas.—Medios que pueden facilitar y hacer fructífera esta enseñanza, según las distintas localidades.—Necesidad de fomentarlas.

II.—Manifestación de la caridad del Congregante, deben ser las visitas á los pobres, enfermos y encarcelados, procurando aliviar su situación por medios materiales hasta donde sea posible y principalmente con los consuelos y provechosas enseñanzas de nuestra Religión.—Forma de estas visitas.—Congregantes que deberán asistir á ellas y frecuencia con que conviene realizarlas.

III.—El Apostolado seglar puede y debe ser ejercido por los Congregantes, de palabra y por escrito.—En el primer concepto ¿debe aconsejarse la celebración de reuniones de propaganda, de conferencias á los obreros, etc., etc.?

IV.—El Apostolado de los Congregantes por medio de la prensa.—¿Es conveniente que se ejerza?, en caso afirmativo ¿en qué forma debe hacerse?

V.—Patronatos de obreros.—¿Puede y debe la Congregación fundarlos y dirigirlos?—Organización y funcionamiento que deberá darse á los mismos.—En donde éste no fuera posible: ¿sería al menos conveniente el establecimiento de escuelas nocturnas y gratuitas para los trabajadores, dirigidas por la Congregación?

VI.—En las Congregaciones cuya importancia lo permita, ¿debería establecerse una sección *especial* para perseguir ante las Autoridades gubernativas ó judiciales, según los casos, las blasfemias, escarnio de los dogmas de nuestra Religión, ofensas al culto católico, ataques á la moral, injurias y calumnias á las Órdenes religiosas y al Clero en general, cooperando á lo que hagan otros?

VII.—Necesidad de implantar y formar en las Congregaciones una sección especial para fomentar la Buena Prensa.—Instalación en las capitales de provincia de Juntas centrales en inmediata relación con las de los pueblos.—Favorecer las publicaciones de las Congregaciones Marianas.

VIII.—Medios de oponerse á la introducción de las costumbres francesas relajadas.—Abolir las coronas mortuorias; felicitar por Navidad; resucitar las costumbres españolas cristianas antiguas.

IX.—Necesidad de formar una sección especial de Congregantes dedicada á dar conferencias de propaganda católico-social en lós pueblos de la región.

## SECCIÓN CUARTA

### RELACIÓN ENTRE LAS CONGREGACIONES

I.—Juntas regionales de las Congregaciones Marianas de jóvenes.—Conveniencia de que se constituyan tales juntas.—Sus principales atribuciones.

II.—¿Qué medios podrían con más fruto emplearse para conseguir el establecimiento de nuevas Congregaciones y reanimar las que se encuentren decaídas?—Parte que en esta obra podrían y deberían tener las Juntas Regionales.

III.—Conveniencia de fomentar el trato mútuo entre las distintas Congregaciones de una misma región y medios adecuados para conseguirlo?—¿Pueden contarse entre las siguientes: la celebración de peregrinaciones comunes, las reuniones en determinadas épocas y el enviar cada Congregación uno ó varios representantes de su seno á aquellas que celebren funciones de especial solemnidad é importancia?

IV.—Cada año en una población distinta de la misma región; ¿podría ofrecerse al Altísimo una fiesta en desagravio de las ofensas que le son inferidas, en la que tomaran parte todas las Congregaciones de la misma?

V.—Importancia y necesidad de ayudar á los jóvenes Congregantes que de los pueblos pasen á las capitales con motivo del servicio militar ó por cualquier otro motivo que les detenga en las mismas.—Medios prácticos de realizar una obra tan caritativa y moralizadora.

VI.—Medios para que las conclusiones aprobadas en este Congreso sean llevadas á la práctica á la mayor brevedad posible.

**A. M. D. G. et H. B. M. V.**

## Nuestro Congreso

**A**CORDADA definitivamente la celebración en esta ciudad y en el presente año del segundo Congreso Regional de las Congregaciones Marianas establecidas en los territorios que formaron la antigua Corona de Aragón, hora es ya de que nos ocupemos de un acontecimiento que reviste para los habituales lectores de esta Revista tan extraordinaria importancia.

Aun estaba vivo en el corazón de todos los buenos Congregantes el entusiasmo que despertó el Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas que tuvo lugar en Barcelona en 1904, cuando en 1906 se reunió en Valencia el primer Congreso Regional, fecundo en provechosas iniciativas, en cuya sesión de clausura se señaló la ciudad de Palma como lugar para la celebración del próximo Congreso, idea que fué aprobada por aclamación.

Cuanta honra recibe por virtud de tal acuerdo nuestra Congregación y aun toda la ciudad fácilmente se alcanza sin ponderarlo nosotros; y por consiguiente no podemos menos de procurar, en la medida de nuestras fuerzas, contribuir al éxito del Congreso, conscientes de la magna labor que en el mismo puede llevarse á cabo.

No es un Congreso Mariano una mera reunión de assembleistas que se juntan para lanzar al aire sonoras frases que el viento lleva, y votar la adopción de acuerdos que no han de poder llevarse á la práctica; no es un alarde de vanidades mezquinas que para exhibirse se acogen al fausto propio de las grandes solemnidades; ni es tampoco, como mirando muy superficialmente las cosas pudiera creerse, un decoroso pretesto para esparcimiento del ánimo en los viajes que con motivo del Congreso se efectúan. Móviles tan rastreros pueden impulsar á los que en congresos y reuniones de otra índole se congregan; nunca á los que se juntan con el pensamiento y el corazón entregados á María Inmaculada.

Otros fines principales persiguen los Congresos Marianos que con tanto fruto vienen celebrándose; y es el primero y no menos

importante de ellos al acrecentar el afecto de todos por las Congregaciones dando á conocer su importancia, y especialmente en los Congregantes aumentar sus bríos y hacer que con más constancia y ahinco trabajen dentro de las Congregaciones adecuadamente al fin que las mismas se proponen.

Y cuán fácilmente se consiga esto por medio de los Congresos, nimio es declararlo: porque si la unión hace la fuerza, al exteriorizarse en los Congresos la unión entre todas las Congregaciones de un extenso territorio, que comprenden, en conjunto, crecidísimo número de Congregantes, dispuestos todos ellos á laborar para la gloria de Dios y honra de su Beatísima Madre, no pueden menos de experimentar los mismos Congregantes el sentimiento de la propia fuerza, que de gran manera impulsa al desenvolvimiento de nuestras energías. Ningún Congregante, que tenga verdadero espíritu de tal, podrá menos de ver representada en el Congreso una inmensa fuerza potencial que al actualizarse para el bien ha de ser fecunda en provechosos resultados; y como consecuencia de todo ello han de enardecerse los entusiasmos de nuestros Congregantes.

El otro fin esencial de los Congresos Marianos es también de grandísima importancia: no basta, en efecto, medir nuestras fuerzas y ejercitarlas luego: es indispensable encauzarlas, á fin de que no se derrochen energías y de que todas ellas se empleen de la mejor manera posible.

A este propósito, haciendo base de los distintos aspectos que ofrece en su complejidad la vida total de las Congregaciones—vida piadosa, vida intelectual y artística, vida de las Congregaciones como órganos de acción social y vida de relación entre las mismas—se ofrece al estudio y discusión de los Congresistas una serie de importantes cuestiones cuya resolución puede ser de suma importancia, pues no solo cooperan á su estudio personas de verdadera competencia y acertado criterio, que acuden siempre á los Congresos, sino que aceptadas desde luego y puestas en seguida en vigor las conclusiones que se adoptan por todas las Congregaciones establecidas en el territorio donde el Congreso se celebra, resulta una unidad en las prácticas de todas ellas que no puede menos de ser ventajosa, per-

mitiendo, como permite, que dentro de esta unidad esencial entren las variedades que las circunstancias de lugar y tiempo exigen.

Los asuntos que han de ser tratados en el Congreso de Palma, han sido escogidos con todo esmero y forman un regular número de temas que distribuidos en las cuatro partes que como otros tantos aspectos de la vida de las Congregaciones se han indicado antes, darán suficiente trabajo á las cuatro secciones en que se dividirá el Congreso.

Las Congregaciones de Mallorca, que tal florecimiento han experimentado últimamente y que con tales vínculos de fraternal solidaridad, se hallan enlazadas, especialmente desde la formación de la Junta Regional y de la fundación de esta Revista, que es su órgano, se aprestarán indudablemente á celebrar cuanto les sea posible la reunión de este Congreso y asistirán á él para sacar del mismo las provechosas enseñanzas que promete.

La Congregación de Palma especialmente que tiene la honra de ser la organizadora del Congreso, no hay que decir cuán interesada está en el éxito del mismo; á todas las demás Congregaciones Marianas invita para que acudan á él, pues todas ellas pueden aportar elementos valiosos para el mismo: á sus hermanas las de Mallorca con el afecto que en todas ocasiones les ha demostrado; á las de Aragón, Cataluña y Valencia, evocando el recuerdo que nunca ha de extinguirse de los tiempos gloriosos en que unida Mallorca á aquellas regiones cuando alcanzaban su brillante apogeo del siglo XIII, recibía de ellas el sentimiento de la Religión y el sentimiento de la Patria, los dos grandes sentimientos que anidan en el corazón de los buenos Congregantes.

No podemos menos de esperar, contando con el apoyo de todos, que el próximo Congreso sea digno del alto fin que persigue: el honor de Nuestra Madre Inmaculada por el aumento y prosperidad de sus Congregaciones.

Cuantos á esta Soberana Virgen profesan verdadera devoción, estimarán seguramente la importancia del Congreso, considerando su adhesión y cooperación al mismo, en proporción á las fuerzas de cada uno, como deber sacratísimo.

PABLO BÉRGAMO, *Congregante.*

## Laudable iniciativa

**A**L terminar el discurso que en la fiesta recientemente celebrada en Sóller, pronunció nuestro Congregante José Font, expuso una idea que, como pueden ver nuestros lectores en la Crónica, fué recibida con atronadores aplausos por la numerosa concurrencia que asistía á aquel acto.

El P. Blanquer, aclamado apóstol de las Congregaciones Marianas en Mallorca.

La proposición no puede ser más simpática para todos los Congregantes, que ven con cuanta justicia puede y debe aplicarse tal título al Rvdo. P. Director de la Congregación de Palma.

Con un celo verdaderamente apostólico el humilde religioso, no satisfecho con haber elevado la Congregación de esta ciudad á la altura en que hoy se encuentra, fundando y desarrollando sus diversas secciones, tan fructuosas para nuestra juventud, y dando impulso para el sostenimiento de obras sociales, alguna de ellas tan importante como la escuela nocturna y gratuita para obreros; no contento con todo esto ha ido propagando por toda la isla las Congregaciones Marianas, á tal punto que son en número de 19 las que se han establecido en diferentes pueblos durante su estancia en Mallorca.

¡Cuantos entusiasmos ha encendido el Padre, cuanto ha levantado los espíritus en nuestras poblaciones rurales; cuanto amor á la Virgen Nuestra Madre ha esparcido por doquier! Bien lo saben los Directores de Congregaciones en quienes ha procurado infiltrar el espíritu mariano, para que lo transmitan á los Congregantes; bien lo saben las Congregaciones que han podido escuchar su palabra que al hablar de la Virgen y de sus Congregantes se caldea, reflejando la intensidad de sus afectos; bien lo sabemos los que hemos tenido ocasión de acompañarle y admirarle.

Al hacerse eco CORREO MARIANO de las palabras que encierran tan oportuna iniciativa, no ha de añadirles comentario alguno; cuantos en su redacción tenemos alguna parte hemos aprendido de él nuestro amor á la Congregación, dirigidos por él hemos ensayado nuestros primeros trabajos, animados por su palabra y por su ejemplo nos hemos iniciado en las obras de caridad y apostolado cuya práctica la Congregación nos ofrece.

No hemos, pues, de permitir que se nos tache de excesivamente afectos; á todas las Congregaciones de Mallorca anunciamos la hermosa idea que sin duda acogerán con tanto regocijo como nosotros.

¡Cuánta gratitud debemos todos al apóstol de nuestras Congregaciones en Mallorca!

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA BUENA PRENSA

### SECCIÓN DE PALMA

Nota de los impresos repartidos por la sección en el año próximo pasado de 1908:

	Ejemplares
Obras del P. Claret . . . . .	12.000
Hojás populares . . . . .	12.000
El Amigo del pobre . . . . .	10.800
Opúsculos . . . . .	2.300
Revistas. . . . .	1.040

### RECOGIDO EN LOS BUZONES

En el de S. Felipe Neri.	{	Libros. . . . .	1
		Folletos . . . . .	18
		Revistas . . . . .	103
		Hojas . . . . .	93
En el de San Cayetano.	{	Libros. . . . .	7
		Folletos . . . . .	119
		Revistas . . . . .	36
		Hojas . . . . .	187
En el de la Catedral.	{	Libros. . . . .	3
		Folletos . . . . .	27
		Hojas. . . . .	245
En el de Santa Eulalia	{	Libros. . . . .	27
		Folletos . . . . .	115
		Hojas . . . . .	696
TOTAL. . . . .			39 817

### RECOGIDO EN METÁLICO

	Pesetas
En el de San Felipe Neri . . . . .	4'46
» San Cayetano. . . . .	7'04
» La Catedral . . . . .	5'89
» Sta. Eulalia . . . . .	6'48
	23'87





## CRÓNICA MARIANA

**Congregante laureado.**—En los juegos florales celebrados últimamente en Canet de Mar fué premiado un trabajo en prosa sobre la Conquista de Mallorca, original de nuestro querido hermano en Congregación D. Bartolomé Bosch y Sansó.

Mucho nos alegramos del nuevo triunfo del jóven estudiante de teología á quien felicitamos cordialmente desde estas columnas en nombre de nuestra Congregación.

**Fiesta de Inocentes.**—Sencilla al par que simpática resultó la función que celebraron los Congregantes de la Sección Menor y los de la Côte Angélica, el 28 de Diciembre próximo pasado. A las diez y media se celebró una Misa durante la cual se tocó el órgano alternando con lecturas piadosas. Acabada la Misa hubo admisión de Congregantes para la Côte Angélica y acto seguido el Congregante D. Juan Billoch cantó con perfecto ajuste el profético canto de la «Sibila».

Terminada la adoración al Niño Jesús, que tuvo lugar luego, entraron todos los pequeños Congregantes en la capilla de las Reliquias donde se les rifaron, juguetes, golosinas y estampas.

**Rifas de Navidad.**—Es cosa prescrita por nuestro Reglamento que por las fiesta del Nacimiento del Niño Jesús se haga una rifa extraordinaria entre los niños y niñas que asisten á los centros catequísticos. Este acto de hermosa caridad celebróse en el centro de la Concepción establecido en la Iglesia de este nombre el 27 de Diciembre pasado, y en los restantes centros, de los Hostalets, de Santa Catalina y de San Antonio de Padua el 3 del corriente.

Los premios, que consistían en palomos, dulces, barquillos, frutas, juguetes, ropa, etc., etc., fueron recibidos con gran alegría por los pequeños á quienes favoreció la suerte. Para todos hubo una estampa como recuerdo.

Antes de la rifa los respectivos Directores ó Prefectos dirigieron á los niños breves frases de felicitación y estímulo para continuar asistiendo con puntualidad á la enseñanza del Catecismo. Terminó el acto con el canto de varios coros.

Nuestra enhorabuena á los Congregantes catequísticos por su celo y abnegación y las más sinceras gracias á las caritativas personas que con sus donativos obsequiaron á los pobres niños.

**Delicado obsequio.**—Los Congregantes Sres. Morell, Saggese, Sureda, Vich y Colomar que cursan en Roma sus estudios eclesiásticos,

han mandado al P. Director una variada colección de hermosas estampas para que las distribuya entre los niños de los centros catequistas.

El recuerdo que han tenido los fervorosos Congregantes para con sus queridos Catecismos es digno del mayor elogio y al tributárselo sincero les enviamos un expresivo voto de gracias, en nombre de la Congregación.

**Nuevo privilegio.**—Al sin número de gracias y favores concedidos por los Sumos Pontífices al altar de nuestra Congregación, hay que añadir el que últimamente se ha dignado conceder la Santidad de Pío X.

Accediendo á reiteradas súplicas, ha dispuesto el Papa, que todos los primeros sábados de mes, puede lucrarse indulgencia plenaria, confesando, comulgando y orando por las intenciones de la Iglesia ante nuestro altar.

Para realzar más la importancia de la gracia concedida, en los días mentados y durante la Misa que se dirá á las siete y media se practicará un piadoso ejercicio.

**En nuestra escuela.**—Hace ya un año que llenos de júbilo dábamos á nuestros lectores la buena nueva de haberse abierto una escuela nocturna gratuita para obreros pobres cuyo sostenimiento corría á cargo de nuestra Congregación y al de nuestros Congregantes la instrucción que en ella se daba.

Es tanto lo que ha adelantado esta meritísima obra en poco más de un año que cuenta de existencia, que al hablar de ella hemos de comenzar por alabar á Dios y á la Virgen que con mano pródiga la han bendecido.

Ochenta es el máximum de alumnos que pueden admitirse y ochenta es el número de obreros que desde principio de curso asisten todas las noches á nuestra escuela. Han sido y son en tan gran número los jóvenes que continuamente solicitan inscribirse en la lista de matrícula, que los Sres. Profesores vierónse obligados á abrir una lista de Aspirantes que por turno riguroso fueron entrando á medida que ocurrieron las vacantes que naturalmente suelen producirse en estos casos. Esta lista ha llegado á estar formada por más de treinta obreros.

Creemos que estos datos son el mejor elogio que podemos hacer de nuestra escuela y por ellos solos cabe ya una felicitación entusiasta á los Sres. Congregantes encargados de la enseñanza.

No queriendo hacer el sordo al llamamiento que nuestro Ilmo. Prelado hizo á los Colegios y demás centros de enseñanza con ocasión del Jubileo del Papa nuestros celosos Congregantes prepararon convenientemente á buen número de sus alumnos para el exámen del Catecismo. Treinta y nueve fueron los que se presentaron el 3 de Diciembre ante el Tribunal que al efecto había nombrado el Sr. Obispo, quedando prendados los señores que lo formaban de la seguridad y aplomo con que contestaron á las diferentes preguntas que les hacían sobre puntos de Catecismo menor y del Papa y Obispos.

Plácenos también dar cuenta de los buenos resultados que vienen

dando los concursos que mensualmente se celebran entre los alumnos. Para presentarse al del mes pasado era preciso describir la ciudad de Palma ó dar idea de lo que es un libro y como se construye.

Pocos fueron los alumnos que dejaron de presentar sus trabajos, algunos de ellos muy bien escritos, viéndose en todos el buen deseo de trabajar y corresponder al esfuerzo de sus profesores. Se adjudicó un premio extraordinario al joven Luis Bestard de oficio herrero, por la detallada y perfecta que resultó la descripción que de Palma hizo, y un premio por Sección á los alumnos que más se distinguieron. El concurso de este mes consistirá en construir de madera ó cartón algunos cuerpos geométricos. Para las secciones atrasadas los concursos son de preguntas de Catecismo, tablas de multiplicar y ejercicios de escritura, dándose también un premio al que mejor contestase.

Queremos también hacer mención de los adelantos que ha hecho la masa coral de nuestra escuela. Clasificados convenientemente por voces se quedan todas las noches hasta las nueve y media un grupo de alumnos que estudian y ensayan con amor canciones populares, que son las que mejor sientan en labios de gente del pueblo. Esta sección de música creemos que además de ilustrar á los obreros ejerce sobre ellos una gran influencia educadora puesto que sabiendo hermosas canciones las cantan y olvidan los couplets indecentes que organillos y artistas sin conciencia les hicieron aprender.

Dos palabras ahora sobre la hermosa fiesta que se celebró el día que comenzaron las vacaciones de Navidad. Fué aquella una noche de alegría y regocijo para profesores y alumnos. La sala de clases habia sido despejada y en su centro larga mesa contenía los objetos y golosinas con que los profesores obsequiaban á sus queridos alumnos en las fiestas de Navidad. La imagen de Nuestra Señora de Lourdes que preside todas las noches los trabajos de la escuela destacábase bajo artístico dosel. Todo respiraba satisfacción; era una fiesta íntima. El Rdo. P. Director de la Congregación, acompañado de los PP. Alcover y Sellas y de varios Sres. Congregantes quiso presenciar la fiesta que enterneció á más de uno. Al llegar los invitados cantaron los alumnos con gran afinación y ajuste los coros «Lo noy de la mare», «La pastoreta» y «La filadora» empezando acto seguido la rifa que duró buen rato. De los ochenta alumnos, ni uno solo se quedó sin premio: quien sacó turrón, quien una pieza de ropa, quien barquillos, quien un cuadro... todos quedaron muy contentos especialmente los favorecidos con los primeros premios que eran un gallo, un conejo y un par de palomos. Acabada la rifa cantaron «Los tres tamborés» y la «Salve Regina» retirándose luego los invitados. Quedaron empero profesores y alumnos que estuvieron largo rato departiendo amigablemente y comentando los caprichos de la suerte que tal vez habia favorecido á quien no era acreedor á buen premio. Tal resultó la hermosísima fiesta que no se borrará de la memoria de cuantos la vieron, especialmente de la de profesores y alumnos.

Y para terminar, recomendamos á nuestros lectores la hermosa obra que llevan á cabo los Congregantes con su escuela nocturna, para que la protejan con la seguridad de que su protección ha de proporcionar un bien inmenso á la clase menesterosa.

**Congregante honorario.**—Ha quedado como tal nuestro buen amigo D. Gaspar Reinés por haber marchado al pueblo de Alaró donde piensa ejercer su profesión de médico.

Deseámosle muchas prosperidades al par que sentimos la separación de tan buen Congregante.

**Visita al Ilmo. Sr. Obispo.**—Uno de estos días estuvo la Junta organizadora de nuestro Congreso Mariano á visitar al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con el fin de manifestarle la obra del Congreso y los planes que piensa desarrollar, poniéndolo todo á la disposición de su Ilma. y pidiéndole su bendición para llevar á cabo tan grande obra. El Sr. Obispo recibió á la Junta con especiales muestras de benevolencia, complaciéndose mucho en la obra del Congreso y mostrándose dispuesto á proteger y favorecerla. También examinó los Temas y después de haberse hecho cargo de todos ellos, manifestó ser muy de su agrado. Alabado sea Dios por todo.

La Junta salió de palacio complacidísima y muy satisfecha por la buena acogida que le dispensó el Sr. Obispo, dando gracias á la Santísima Virgen por el favor como nos hace en toda esta empresa que, cierto, suya es y para honra y gloria suya se emprende.

### En Sóller

Si siempre es grato contemplar las exuberantes manifestaciones de la vida en todos los órdenes, es sin duda sobremanera confortante y alentador asistir, en los días que la presente generación alcanza, á una serie de actos como los que llevó á cabo la Congregación de Sóller el día tres del actual. Actos que patentizan que lo que un día fué débil y delicada planta, necesita de todo el calor de un celo apostólico, es hoy ya vigoroso arbusto, con honores de copudo árbol, con raíces sobradas para absorber de la tierra en que brota la sávia vivificadora, y poder resistir sin peligro los primerizos vientos; con tallo derecho, liso y de suficiente grueso para poder sostener el peso de las cargadas ramas, y copa verde y frondosa que ora ofrece refugio en la desecha lluvia, ora refrigerio en las horas de enervante calor, y siempre se ostenta esmaltada con abundancia de hermosos, sazonados y sabrosos frutos.

Gracias á una distinguida familia se ha convertido en hermosa realidad, lo que un día pudo juzgarse solo bella ilusión. Desde hoy la Congregación de Sóller residirá en suntuoso palacio.

Así merece llamarse el edificio que pronto estará terminado en todos sus detalles. Hállase situado en la prolongación de la calle de la Victoria, sitio céntrico al par que silencioso. Está emplazado en el fondo de un vasto y prolongado paralelogramo cuyo nivel es algo inferior al de la calle; por esto se llega á la puerta del edificio por una ancha rampa cuyos lados ocuparán amplios espacios para los juegos de los Congregantes. La fachada, que aun no está terminada, acusa las tres partes del edificio que forman en conjunto un recinto de veinte y siete metros de largo, veinte y tres de ancho, y ocho de alto. La puerta de ingreso comunica con un vestíbulo que da acceso por el frente al magnífico salón

de actos que ocupa la parte central y toda la longitud del edificio. El fondo del salón está ocupado por elevado estrado en forma de escenario á fin de que se acomode á las diversas clases de actos á que se destina la sala. Circúndala por los tres lados restantes un ámplio corredor ó tribuna que hácia la puerta de ingreso toma vastas proporciones y estará ocupado por numerosa gradinata de asientos. Entre los sillones del salón y las gradinatas de los corredores había local para mil concurrentes. El cielo raso que forma el techo de la sala contribuye seguramente á las inmejorables condiciones acústicas del local. A ambos lados del salón hay una sala de toda la longitud del edificio y cuatro metros de anchura á las que se penetra por puertas laterales y también por los extremos del vestibulo. En estos se encuentran igualmente las ámplias escaleras que conducen á los corredores del salón de actos, al par que á las otras dos salas situadas sobre las ya mencionadas.

La Congregación dispondrá, pues, además del salón de actos, de cuatro vastísimas salas en las que se albergarán y trabajarán las diferentes secciones.

Por esta corta descripción comprenderá el lector que no exagerábamos al llamar *palacio* al nuevo local en que residirá la Congregación de Sóller y que se inauguró el domingo día 3 del corriente. Tan feliz acontecimiento bien merecía celebrarse de una manera solemne. Y, así se hizo.

El sábado á las siete y media de la tarde cantaron los Congregantes solemnes Completas en el Oratorio del Hospital en donde está instalada la Congregación. A las ocho de la mañana del domingo, el Rvdo. D. Antonio Canals. Superior y Catedrático del Seminario, verificó la imposición de medallas á buen número de nuevos Congregantes, y acto seguido celebró la misa de Comunión general durante la que se cantaron algunos motetes. Antes de acercarse á comulgar dirigió el Sr. Canals sencilla y tierna plática á los Congregantes que llenaban casi por completo el Oratorio.

A las diez se cantó Tercia y á continuación la misa Mayor en la que ofició el Rvdo. Párroco Sr. Maimó, asistido de los Rvdos. Sres. D. Emilio Sagristá y D. Pedro L. Ripoll. Después del evangelio, el Reverendo P. Jenaro Blanquer, Director de la Congregación de Palma ocupó el púlpito, pronunciando un sermón en que se sobrepujó, y se excedió á sí mismo, cosa no de extrañar dada la materia que trataba tan conforme con las predilecciones de su corazón.

Séanos permitido aquí hacer un alto, y fijar nuestra atención en un hermoso detalle: la parte activa que tomaron los Congregantes y el pueblo en el canto litúrgico. Completas, Tercia, Misa, Motetes, los himnos que se cantaron durante la imposición de medallas, todo corrió á cargo de los Congregantes y el pueblo, llamando justamente la atención el gusto y perfecto ajuste con que interpretaron el canto religioso. Aquel hermoso conjunto de voces, aquellas inapreciables melodias del canto gregoriano, llegaban y herían al alma, y no podía uno menos de admirar á quien con paciencia de santo, había enseñado á tantos jóvenes el armonioso canto litúrgico, que tanto contribuye al esplendor de las solemnidades religiosas y tanto realza el culto católico.

Por la tarde á las tres se verificó la Visita y Corte de honor á la Virgen, y á las cuatro salían los Congregantes con sus pendones en alto, y presididos por varios sacerdotes y el Párroco dirigiéndose al nuevo local, cantando durante el trayecto el «Ave maris stella». Una vez allí el Rvdo. Sr. Párroco verificó la bendición no sólo ante los Congregantes, sino también ante numerosísimas y distinguidas personas. Acabado el acto de la bendición que resultó imponente, estrenóse un hermoso himno que para la Congregación de Sóller compusieron un literato y un músico que humildemente esconden su nombre. El himno produce un efecto sorprendente tanto por su cadenciosa armonía, como por lo inspirada que es la letra; y la perfección con que lo cantan los Congregantes de Sóller hace resaltar más y más sus bellezas.

A las siete y media principió la velada literario-musical con el canto del Himno. El local rebosaba por todos lados, pues las invitaciones habían sido en extremo codiciadas. En el fondo del estrado, adornado de damascos carmesí, se destacaba preciosa estatua de la Virgen, y á ambos lados los ricos y artísticos pendones de la Congregación. Un cuadro de S. Luis y otro con el busto de Pio X veíanse en lugar preferente, completando el artístico y sencillo adorno, grupos de plantas y palmas entrelazadas. Sobre el estrado tomaron asiento los que habían de tomar parte en la velada.

Imposible se hace, si no ha de resultar inmensa esta crónica, seguir paso á paso todos los números que componían el programa del acto.

Cantado el himno se levantó el joven abogado D. José Font, Congregante de Palma, quien pronunció elocuentísimo discurso que arrancó entusiastas aplausos de la concurrencia, sobre todo al proponer al final que se aclamara al Rvdo. P. Jenaro Blanquer, S. J.; como «Apostol de las Congregaciones Marianas en Mallorca.»

Además del Sr. Font, tomaron parte en la velada otros tres Congregantes de Palma; los Sres. D. Miguel Mir, Farmacéutico, y D. Juan Capó, Maestro Superior, que leyeron varias inspiradas poesías de cosecha propia, y D. Pablo Bérnago, Abogado, que pronunció el atildado discurso final.

Juanito Consuegra, Pedro J. Oliver, Juanito Mayor, Jaime Colóm, Vicente Alou, Luís Colóm y Juanito Alcover declamaron preciosas poesías. Mateo Colóm y Antonio Cursach leyeron respectivamente composiciones poéticas de los Congregantes Honorarios Rdos. Sres. D. José Rullán Pbro. y Fr. Mateo Colóm O. S. A.

Juanito Conte, Bernardo Marqués, José Canals y Paco Mayol ejecutaron piezas al piano, y el coro de tiples de los niños Congregantes cantó dos hermosísimas piezas.

Todos y cada uno de estos números fueron coronados por justísimos aplausos, siendo preciso repetir el *Mater admirabilis* cantado por los tiples para complacer á la concurrencia, hondamente impresionada con aquellas voces angelicales.

Merecen mención especial, por lo ajustado que salieron, y lo mucho que llamaron la atención, dos piezas musicales: «Remeros del Papa» y «Concierto original» distinguiéndose en ellas notablemente los niños que con amor las cantaron.

Bien quisiéramos dedicar el espacio, que justamente merece, á la interpretación de las escenas históricas «Conquista de Mallorca» que llenaron casi toda la segunda parte del programa. Pero obligados á ser cortos no podemos hacer más que expresar la admiración que sentimos al ver la *propiedad* con que se representaban las escenas; la *desenvoltura* con que declamaban sus respectivos papeles los Congregantes; el *acierto* del que dirigía la escena. Y nuestra admiración subió de punto al reflexionar que la mayoría de los Congregantes eran trabajadores que, acabadas sus faenas diarias, habían empleado las horas de solaz en aprender y ensayar sus papeles, un día y otro día, con una constancia y voluntad verdaderamente admirables. Pero su trabajo no fué en vano, puesto que consiguieron un lisonjero triunfo; y si los aplausos, nutridos y entusiasmados, que oyeron al terminar todas y cada una de las escenas, consideran que no es premio suficiente para su pesada, pero ópima labor, sirvan estas líneas de complemento á aquellos aplausos y nuestro justo elogio de estímulo para futuras solemnidades literarias.

Después del discurso del Sr. Bérnago, último número del programa, subió al estrado el Rdo. Sr. Párroco que fué recibido con espontánea salva de aplausos que se repitieron más atronadores al final de su corto pero sabrosísimo discurso de felicitación y enhorabuena.

Démosla también nosotros, desde estas columnas á todos y á cada uno de los Congregantes, en especial á los que tanto se distinguieron en la solemne velada; recíbanla cordialísima los celosísimos é infatigables sacerdotes Sres. Bisbal y Garau, Director y Vice-Director respectivamente de la Congregación, cuyo peso sostienen sobre sus hombros con ardor de verdaderos apóstoles; el Rdo. Sr. D. Antonio J. Mora quien con un corazón todo amor hácia las Congregaciones Marianas de jóvenes ha infundido nueva vida á la de Sóller, no desmayando en sus trabajos y afanes hasta tener levantado el magestuoso edificio; los miembros todos de la Junta Directiva; acéptela vivísima la familia del Rdo. Sr. Mora, que es á la que aludimos al principio de ésta reseña, hágala suya la hermosa ciudad de Sóller, y convénzanse las personas pudientes de la misma de que al contribuir á que pronto sea de la exclusiva propiedad de la Congregación el magnífico local que para ella se ha edificado, laboran del mejor modo posible para el futuro engrandecimiento de su ciudad, pues la Congregación Mariana es el único núcleo que puede proporcionar á Sóller una pléyade de ciudadanos honrados y laboriosos que den á su patria días de gloria y esplendor.

Ante la imposibilidad de satisfacer las peticiones de las familias de los Congregantes, y de los protectores de la Congregación, no obstante tener cabida en el salón un millar de personas, fué preciso á la Junta acordar la repetición del acto, lo que se efectuó con ligerísimas variantes el día de Reyes, y tenemos entendido que ni aun así fué posible complacer á todos los que deseaban asistir á la fiesta.

# MANUAL DEL CRISTIANO

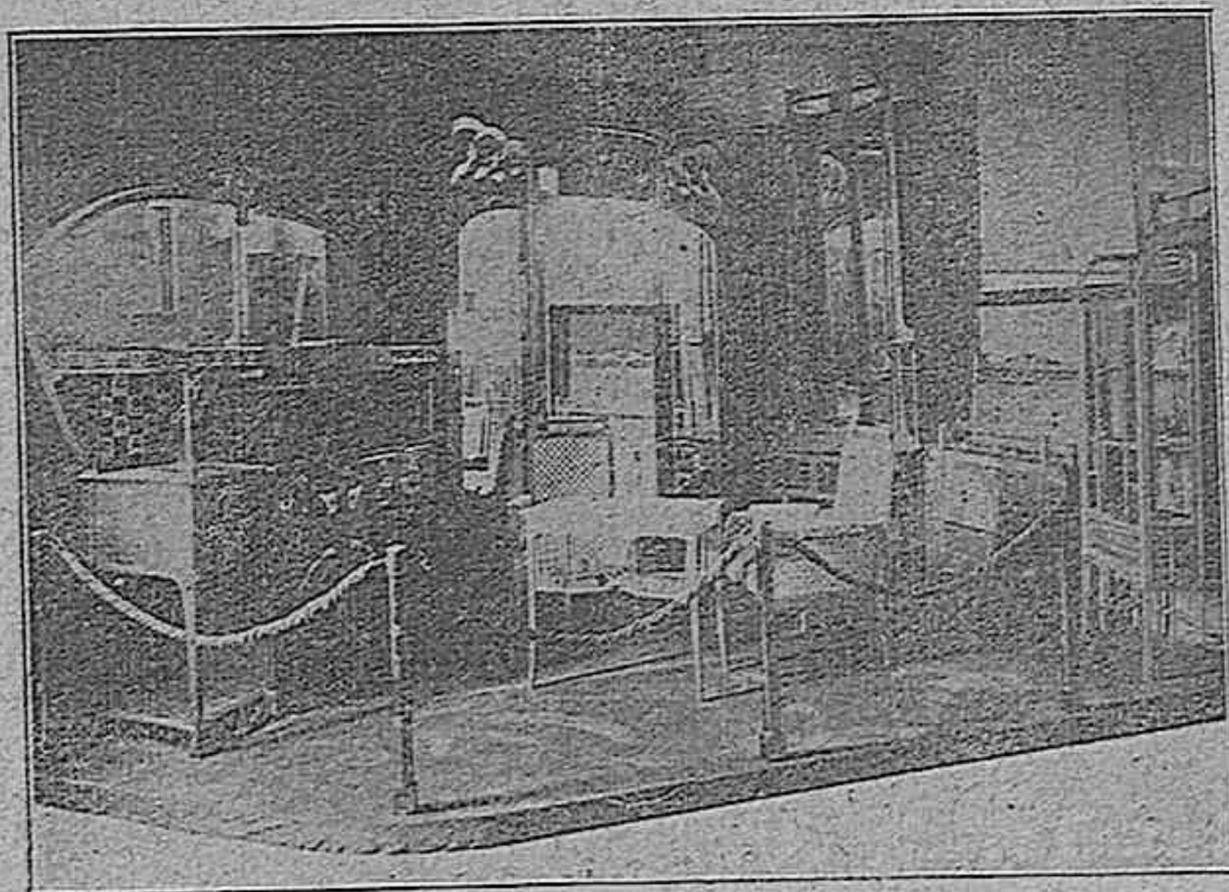
Nuestra Congregación ha reimpresso el MANUAL DEL CRISTIANO, libro escogido que contiene lo más principal que debe obrar todo buen cristiano. Libro pequeño pero todo sustancioso, porque las prácticas de piedad que en él se enseñan son las más apropiadas para llevar al hombre por el camino recto que conduce á la eterna bienaventuranza. Contiene este MANUAL las oraciones de la mañana y de la noche con un breve examen de conciencia general y cotidiano, lo que se necesita para confesarse bien y comulgar dignamente y además las devociones más escogidas al Sagrado Corazón de Jesús, á la Santísima Virgen, á San José, etc., etc. con los himnos más principales de la Santa Iglesia en latín, como son: el Te-Deum, Pange lingua, etc. Es recomendable por su impresión clara y en buen papel. Consta de 80 páginas en 8.º y se vende al precio ínfimo de 15 *céntimos de peseta* en rústica y á 20 encuadernado á la holandosa, en las librerías religiosas de Palma como son la de Guasp, Calle de Morey; la de Fran, Calle de Brossa; la de Mulet, Calle de San Miguel y en casa del P. Director de la Congregación, Pont y Vich—5. Como fácilmente puede verse, no es el lucro material lo que se busca sino extender la piedad cristiana por todos los medios posibles.

## Garro y Llabrés (S. en C.)

Fábrica de Muebles de lujo

Palma de Mallorca

Exportación—Especialidad en muebles de Arte



Gran Premio

Distintivo especial

(la más alta recompensa)

en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza

# CORREO MARIANO

REVISTA MENSUAL

Precios para los anuncios

Trimestre.	{	1/4 de página	Ptas. 2'00
		1/2 id.	» 3'50
		1 id.	» 6'00

Los anuncios que se publiquen por todo un año, se hará el conveniente descuento.

---

## Joyería y Platería de JOSÉ F. REY é Hijo

PROVEEDORES DE LA REAL CASA Y ORÍFICES DE LA CATEDRAL

Construcción completa de joyas artísticas y preciosas. — Especialidad en las religiosas. — Medallas para Congregaciones y santuarios. Colón, 23. — Extenso surtido en servicios de mesa y objetos para regalos. — Colón, 23

---

NOVEDAD INGLESA

### ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfeccion

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

**NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA**

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ pesetas** en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



---

## Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10—Milagro, 1 á 11

**SASTRERÍA, PAÑERÍA Y CAMISERÍA**

Especialidad en trajes talaes, damascos y orfebrería — Estatuaria religiosa de la casa Vayreda, Basols y C.<sup>a</sup> de Olot.

Todos los artículos de esta casa se venden á precios limitadísimos.